

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.**

En la sede social de la Empresa, ubicada en el salón Principal del Club Tungurahua ubicado en la Av. Los Guaytambos y Av. Rodrigo Pachano Barrio Ficoa El Sueño, de la ciudad de Ambato hoy día martes 22 de marzo del 2016, siendo las 11h00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la asistencia de los accionistas que representan 1.687.448 acciones, siendo el 93.03% del capital social.

Preside la Junta el señor Vicepresidente Sr. Ricardo Callejas Chiriboga, por renuncia del titular y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Gonzalo Callejas Hardoiza, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social.

Por consiguiente, al encontrarse presente el quórum estatutario, el señor Presidente, solicita que por secretaria se de lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas que fue efectuada por la prensa mediante publicación en el diario LA HORA el día martes 8 de marzo del 2015, que textualmente dice:

CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A."**

De conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, en concordancia con el artículo décimo quinto del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en el salón Principal del Club Tungurahua ubicado en la Av. Los Guaytambos y Av. Rodrigo Pachano Barrio Ficoa El Sueño, de la ciudad de Ambato, el día martes 22 de marzo del 2016 a partir de las 11h00 con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015;
3. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2015;
4. Aumento del capital suscrito dentro del capital autorizado
5. Selección de la firma Auditora Externa para el Ejercicio Económico 2016 y fijar sus honorarios.

6. Nombrar al Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2016 y fijar sus honorarios.
7. Nombrar al Presidente y Gerente General de la compañía para el período estatutario.

Se convoca de manera especial a la Dra. Cristina Barrera – Comisario Revisor Principal de la Compañía, cuyo domicilio está ubicado en la Avenida Miraflores 0686 y Pomarrosas de la ciudad de Ambato.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial Ambato III Etapa Calle 8 s/n y F Sector El Pique.

Ambato, 08 de marzo del 2016.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

El señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas y dispone se dé inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

1. Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.

El Señor Gerente General de la empresa, procede a dar lectura de su informe del ejercicio económico 2015, da una amplia explicación de la gestión realizada en el año 2015 y sobre los resultados obtenidos dentro de la Compañía. Luego de lo cual se da lectura al Informe de Comisarias Revisoras y de la Auditoría Externa. El señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes. La Junta solicita algunas explicaciones de varias cuentas puntuales a Gerencia, luego de lo cual, el señor Ricardo Callejas Cobo eleva a moción que se apruebe el informe presentado por el Gerente General y el señor Rodrigo Callejas mociona que se conozca y aprueben los Informes de Comisarias Revisoras y se dé por conocido el informe de Auditoría externa. El presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no haber otra moción, antes de tomar la votación Presidencia informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos

simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a la votación y la Junta resuelve.

RESOLUCIÓN

Los señores accionistas han votado de la siguiente manera:

Por unanimidad para conocer y aprobar el informe de los Administradores, y el de Comisario Revisor; y, dar por conocido el Informe de Auditoría Externa; con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

Evacuado el primer punto del orden del día, el Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015;

Gerencia da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

La señorita Lorena Callejas Vergara eleva a moción que se aprueben los Estados Financieros del ejercicio 2015, presentados por el Gerente General. El presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no haber otra moción, antes de tomar la votación Presidencia informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a la votación y la Junta resuelve.

RESOLUCIÓN

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad conocer y aprobar los Estados Financieros presentados por la Gerencia General respecto al ejercicio económico 2015, con la abstención expresa de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías.

3. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2015;

La Administración pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico para su consideración.

Toma la palabra el señor Rodrigo Callejas Sevilla, y mociona que se considere que este año se realice el reparto de utilidades en un 100%. El señor Presidente pone a

consideración la moción la cual es respaldada por algunos accionistas, por tanto eleva la moción a votación.

RESOLUCIÓN:

Los accionistas han votado de la siguiente manera: del total de accionistas presentes que representan 1.687.448 acciones, el 48,85% (824.257 acciones) por que se reparta el 100% de utilidades; y el 51,15 (863.197 acciones) porque no se repartan en este año las utilidades del ejercicio. El señor Presidente manifiesta que por decisión mayoritaria de Junta no se distribuirán las utilidades, más por el precepto legal contenido en el artículo 297 de la Ley de Compañías es un derecho de los accionistas que han solicitado que se les distribuya por lo menos el 50% de sus utilidades, por tanto, de conformidad con la norma indicada se procederá a repartir a los accionistas hasta el 50% del total de sus utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015, hasta el mes de mayo, dando privilegio a los accionistas que solicitaron el reparto del 100% de sus utilidades.

4. Aumento del capital suscrito dentro del capital autorizado

Toma la palabra el señor Presidente e indica que la Junta Ordinaria de la compañía celebrada el día 16 de marzo del 2015 resolvió aumentar el capital social de la compañía en UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES (\$ 1.500.000,00); aumento a cancelarse en efectivo hasta el día 16 de septiembre del 2015 por los accionistas que ejercieran su derecho de preferencia.

Indica que los accionistas que hicieron uso de su derecho preferente han manifestado por escrito su decisión de aumentar el capital social en los porcentajes por ellos establecidos y que aquellos accionistas que no han hecho uso de su derecho preferente también lo han manifestado por escrito.

Explica que es necesario conceder un mayor tiempo para que los accionistas puedan cancelar el saldo insóluto por lo que propone a la Junta que se prorrogue el plazo de pago total del aumento hasta el 31 de diciembre del 2016.

Por último pone en consideración de los señores accionistas el cuadro de aumento de capital social para su aprobación.

Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN

La Junta Ordinaria de accionistas resuelve por unanimidad ratificar la decisión de Junta tomada el día 16 de marzo del 2015, respecto al aumento de capital y prorrogar la fecha de pago del saldo insóluto de los señores Patricia Callejas Chiriboga, Rodrigo Callejas Sevilla y Ricardo Callejas Chiriboga hasta el día 31 de diciembre del 2016.

de pago del saldo insoluto de los señores Patricio Callejas Chiriboga, Rodrigo Callejas Sevilla y Ricardo Callejas Chiriboga hasta el día 31 de diciembre del 2016.

El aumento del capital suscrito se realiza dentro de los límites del capital autorizado y se encarga al señor Gerente General que estructure el cuadro respectivo con las aportaciones efectuadas para el perfeccionamiento del aumento de capital.

La Junta de Accionistas por unanimidad resuelve, extender el plazo de pago del saldo del capital aportado en el aumento de capital hasta el día 31 de diciembre del 2016.

Presidencia dispone se trate el segundo punto:

5. Selección de la firma Auditora Externa para el Ejercicio Económico 2016 y fijación de sus honorarios.

Gerencia informa a la Junta que la empresa Auditora Willy Bamberger & Asociados Cia. Ltda., ha venido colaborando en la auditoría externa de la empresa, y que podría ser esta misma la firma que les represente este período. Los accionistas preguntan si ha habido alguna otra oferta de servicios, y al no haberla, el señor Patricio Callejas Sevilla propone que se encargue al Directorio el escoger a la firma auditora y fijar sus honorarios.

RESOLUCIÓN

La Junta por unanimidad resuelve delegar al Directorio para que escoja la firma auditora más acertada para los intereses de la empresa y negociar sus honorarios.

6. Nombrar al Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2016 y fijar sus honorarios.

Se mociona re elijan a los Comisarios Revisores.

RESOLUCIÓN

La Junta por unanimidad resuelve nombrar en calidad de Comisaria Revisora Principal a la Dra. Cristina Barrera Mesías, por el período estatutario; y como Comisaria Revisora Suplente a la Dra. Victoria Montero y, se delega al Directorio el establecer sus remuneraciones.

7. Nombrar al Presidente y Gerente General de la compañía para el período estatutario.

Toma la palabra el señor Gerente e indica que el señor Presidente ha presentado su renuncia y que lamenta tal decisión pues ha sido una gran ayuda y apoyo para su gestión, y solicita que esta Junta se constituya en un homenaje a la generosidad y entrega del señor Presidente Gonzalo Callejas Chiriboga.

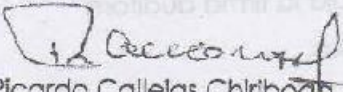
El señor Presidente solicita nombres a los accionistas para que ocupen las funciones de Presidente y Gerente General de la empresa. Rodrigo Callejas mociona en que sea Ricardo Callejas Cobo Presidente y que sea Gonzalo Callejas Herdoiza el Gerente General. La moción es aprobada por todos por unanimidad con un voto de aplauso para el señor Gonzalo Callejas ex Presidente de la compañía.

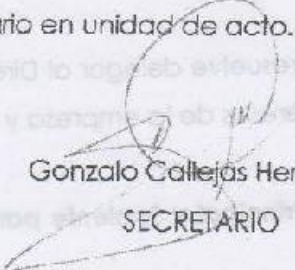
RESOLUCIÓN

La Junta por unanimidad resuelve nombrar en calidad de Presidente al señor Ricardo Callejas Cobo y en calidad de Gerente General al señor Gonzalo Callejas Herdoiza, por el período estatutario; dejando expresa mención del agradecimiento y con un voto de aplauso para el señor Gonzalo Callejas Chiriboga ex Presidente de la compañía.

Agotados los puntos del orden del día el señor Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual, siendo las 14h10, por secretaría se lee el Acta la cual es aceptada sin modificación y por concluidos todos los puntos de la convocatoria se declara concluida la Junta.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario en unidad de acto.


Ricardo Callejas Chiriboga
PRESIDENTE SUBROGANTE


Gonzalo Callejas Herdoiza
SECRETARIO